

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24047** *Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la Mancomunidad de Urola Medio (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 245, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso excepcional de estabilización por concurso derivado de las disposiciones 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Una plaza de Responsable del garbigune de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Conductor/a - Recogedor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Conductor/a - Recogedor/a, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Educador/a, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Polivalente de Urola Erdiko Lapatx Zabortegia S.A de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 59, de 27 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases para proveer:

Una plaza de Responsable del garbigune de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Conductor/a - Recogedor/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Conductor/a – Recogedor/a, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Educador/a, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de Urola Medio y en la página web de la Mancomunidad de Urola Medio ([www.urolaerdia.eus](http://www.urolaerdia.eus)).

Azpeitia, 17 de noviembre de 2023.–El Presidente, Joanes Amenabar Altuna.